

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLORANTES Y QUIMICOS INDUSTRIALES SA COLQUIMSA DEL 25 DE JULIO DE 2019

En la ciudad de Cuenca capital de la provincia del Azuay a las veinte horas del día 25 de julio del año dos mil diez y nueve, en la Calle Gran Colombia 2087 y León XIII, se reúnen los accionistas de Colorantes y Químicos Industriales S.A. “COLQUIMSA”, actuando como Presidente la Sra. Jacqueline Almeida Almeida y como secretario el Sr. José Xavier Almeida Almeida, los señores: Juan Francisco Almeida Almeida representando sus tres mil novecientas cincuenta y seis acciones de Usd. 0.20 cada una, José Francisco Almeida Duque, representado sus veinte y un acciones de Usd. 0.20 cada una, José Xavier Almeida Almeida, representando una acción de Usd. 0.20, Rodrigo Ñauta Baiculima, representando sus veinte y un acciones de Usd. 0.20 cada una y la Sra. Jacqueline Almeida Almeida representando una acción de Usd. 0.20 cada una.

La Sra. Presidente, Sra. Jacqueline Almeida Almeida solicita al Secretario, Sr. José Xavier Almeida Almeida constate el quórum, el mismo que es legal por estar presente todo el Capital de la Compañía. La Sra. Almeida solicita que se de lectura al Orden del Día el mismo que consta de:

PUNTO UNO. - Comprobación del Quórum

PUNTO DOS.- Informe de los directivos de la Compañía

PUNTO TRES - Aprobación del Informe de Auditoria Externa

PUNTO CUATRO - Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la Compañía año **2018**

PUNTO CINCO - Resolver sobre las utilidades de la Compañía

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Una vez terminada la lectura del orden del día, se pone a consideración de los asistentes los mismos que lo aprueban por unanimidad.

PUNTO UNO- La Sra. Presidente pide al Secretario Sr. José Almeida Almeida constate el quórum el mismo que se halla presente en su totalidad.

PUNTO DOS- Toma palabra el Sr. Gerente, Sr. Juan Francisco Almeida Almeida, quién procede a dar lectura del informe correspondiente a las gestiones administrativas realizadas durante el ejercicio económico 2018, Quién manifiesta: “en vista de haberse terminado el año 2018 me permito poner a vuestra consideración el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil diez y ocho, el Balance refleja claramente el movimiento del período 2018, y sugiero que el resultado obtenido en este año al igual que el año pasado se transfiera a Reservas Facultativas a fin de prevenir cualquier contingencia en el futuro.

Los Libros de Contabilidad y demás documentos fueron llevados bajo mi estricto control y vigilancia y se encuentran a disposición de los señores accionistas en el momento en que fueren requeridos...”

PUNTO TRES - El Auditor de la sociedad, presentó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, conformados por el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y el Informe de Auditoria Externa; así como también las explicaciones necesarias para la interpretación de los reportes. Habiéndose examinado los diferentes rubros que componen dichos estados financieros, se aprueban por unanimidad.

PUNTO CUATRO - La Sra. Presidente solicita la presencia del Comisario Sra. Sandra Alvarez S., la misma que luego de agradecer la convocatoria manifiesta: “en mi calidad de Comisario Principal de Colorantes y Químicos Industriales SA COLQUIMSA, y en cumplimiento de mis funciones como tal, tengo a bien certificar que el estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General de Situación al 31 de diciembre del 2018 reflejan los verdaderos resultados obtenidos, así como también la real situación financiera de la Compañía.

Los registros contables y las transacciones asentadas se hallan debidamente documentadas, y de conformidad con las normas y principios contables generalmente aceptados.

Por consiguiente, recomiendo a la Señora Presidente y señores accionistas la aprobación correspondiente de los Balances de comprobación, General de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias, antes mencionados y presentados por la Gerencia...”.

PUNTO CINCO - Luego de escuchar los informes del Gerente y Comisario, el Presidente pone a consideración, los mismos que son aprobados por unanimidad y los socios están de acuerdo en que los resultados sean transferidos a Reservas Facultativas.

Sin más asuntos que tratar la Sra. Presidente, concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta, una vez que ha sido redactada se procede a dar lectura, la que es puesta a consideración de los presentes, los mismos que la aprueban sin ninguna modificación; y, siendo las veinte y una horas treinta la Sra. Presidente levanta la Junta General Ordinaria, firmando para su constancia los concurrentes y el Secretario que certifica:



JACQUELINE ALMEIDA A.



JOSE F. ALMEIDA DUQUE



RODRIGO ÑAUTA BAICULIMA



JUAN F. ALMEIDA ALMEIDA



JOSE XAVIER ALMEIDA ALMEIDA